

RESOLUCION QUE SOLICITA AL CONSEJO DIRECTIVO Y AL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL (PROINDUSTRIA), LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA DEL CASABE, LA TORTA, EL DULCE, EL QUESO Y QUE ALBERGUE LA CASA DEL MERENGUE TIPICO, EN LA PROVINCIA SANTIAGO RODRIGUEZ

CONSIDERANDO PRIMERO: Que el casabe, la torta, el dulce son parte de la idiosincrasia de los habitantes de la Provincia Santiago Rodríguez y que Santiago Rodríguez es una tierra de músicos y que el merengue es patrimonio cultural de provincia.

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que la Provincia Santiago Rodríguez es la pionera en la fabricación de casabe y su Municipio General Benito Monción se ha destacado como el número uno del país en la fabricación y exportación de casabe.

CONSIDERANDO TERCERO: Que PROINDUSTRIA es una entidad descentralizada con autonomía funcional y tiene como objetivo fomentar el desarrollo industrial competitivo de la industria manufacturera, proponiendo a estos efectos, políticas y programas de apoyo que estimulen la renovación y la innovación industrial con miras a lograr mayor diversificación del aparato productivo nacional.

CONSIDERANDO CUARTO: Que una de las funciones de PROINDUSTRIA es estimular la creación de nuevas industrias a los fines de lograr la diversificación de la producción nacional, y el aprovechamiento de las ventajas competitivas de que dispone el país, consolidando cadenas productivas que impulsen el desarrollo económico.

CONSIDERANDO QUINTO: Que el patrimonio de PROINDUSTRIA estará conformado por los bienes muebles e inmuebles y activos intangibles de su propiedad, y los asignados por el Estado dominicano para su funcionamiento y será inembargable.

CONSIDERANDO SEXTO: Que PROINDUSTRIA está facultada para recibir, tomar en alquiler o comprar bienes muebles e inmuebles, equipos, maquinarias, derechos y demás bienes y servicios que contribuyan al desenvolvimiento de la industria, vender los mismos, darlos en alquiler o cederlos mediante cualquier otro contrato o título oneroso

CONSIDERANDO SEPTIMO: Que PROINDUSTRIA tiene como función fomentar en todas sus manifestaciones tanto la empresa como la industria nacional, participar en la creación de éstas, con aporte de capital, crédito o ambas cosas;

VISTA: La Constitución de la República.

VISTA: Ley No. 392-07 sobre Competitividad e Innovación Industrial, del 4 de diciembre de 2007.

VISTO: EL Reglamento Interno del Senado de la República.

RESUELVE:

ÚNICO: SOLICITAR al Consejo Directivo del Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA) la donación del terreno y el apoyo logístico para la construcción de la Nave Industrial que albergará la Plaza del casabe, la torta, el dulce y el queso; así como la Casa del Merengue Típico en la provincia Santiago Rodríguez.

Iniciativa presentada por:


Casimiro Antonio Marte Familia
Senador de la República
Provincia Santiago Rodríguez

